



ACTA DE REUNION DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA UNPRG

Siendo las 10.30 de la mañana del día 11 de diciembre de 2020, se da inicio a la cuarta sesión ordinaria virtual del consejo de facultad de Medicina Veterinaria conformada por los siguientes participantes: MV, Msc César Augusto Piscoya Vargas Decano; MV, Msc Dionicio Baique Camacho, Secretario Docente; MV. Msc Lumber Ely Gonzales Zamora, Director de la escuela profesional de Medicina Veterinaria; MV. Msc Segundo Lorenzo Montenegro Vidarte; MV Fortunato Cruzado Seclen; MV. Msc Henry Ojeda Barturén; MV. Msc Giovanna Nancy Livia Córdova.

1.-Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (segunda sesión extraordinaria virtual)

2.- Lectura de la agenda:

1. Ratificar:

- Resolución N° 031-2020-VIRTUAL-ILLC/FMV
- Resolución N° 036-2020-VIRTUAL-ILLC/FMV
- Resolución N° 037-2020-VIRTUAL-ILLC/FMV
- Resolución N° 038-2020-VIRTUAL-ILLC/FMV

- Resolución N° 041-2020-VIRTUAL-ILLC/FMV
- Resolución N° 042-2020-VIRTUAL-ILLC/FMV
- Resolución N° 047-2020-VIRTUAL-ILLC/FMV
- Resolución N° 049-2020-VIRTUAL-ILLC/FMV



ACTA DE REUNION DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA UNPRG

2. Aprobar expedientes de Título profesional (03) y Grado Académico (08).

Títulos

- MEDALI TOCTO OLIVERA
- LENI YACELA QUISPE MOLOCHO
- MAUEL CHAVESTA TEPE

Grados Académicos

- ✓ CHRISTIAN MEDINA RODAS
- ✓ JUAN CARLOS DAVILA VASQUEZ
- ✓ ANA ROJAS VALENCIA
- ✓ MARCOS REUPO PERICHE
- ✓ MARJHORI CASTRO ROQUE
- ✓ PRISCILLA MURO RIVERA
- ✓ MARCELO LLONTOPI VIDAURRE
- ✓ GEORGE CLINTON ROJAS GARCIA

3.- INFORMES

1.-El Sr Decano inició la sesión informando:

Que la abogada Eliana Castillo Panta, jefa de la oficina de logística de la UNPRG, no tiene la voluntad de realizar la compra en forma directa de los equipos de laboratorio, talleres y mobiliario para laboratorios de la Facultad de Medicina Veterinaria, visto esto le ha solicitado le informe por escrito el estado de trámite de adquisición de dichos equipos para



ACTA DE REUNION DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA UNPRG

laboratorios de la Facultad de Medicina Veterinaria UNPRG, que es por el monto de 1'707,218.68 soles, correspondiente al marco del proceso de licenciamiento que contempla contar con una buena implementación de equipos, talleres y mobiliario y que a la fecha no le contesta.

2.- El MV; Msc Lumber Gonzales informó que había enviado al Señor decano de la facultad de Medicina Veterinaria Dr César Piscoya Vargas, la programación académica correspondiente al ciclo 2020 II y que el Señor decano había aprobado con cargo a dar cuenta al consejo de facultad y que debía aprobarse en esta sesión de consejo.

4.-PEDIDOS

4.1.-El MV, Msc. Segundo Lorenzo Montenegro Vidarte, volvió a pedir que los miembros consejeros: Fortunato Cruzado Seclén y Adriano Castañeda Larrea deberían ser vacados por sobre pasar el número de inasistencias a sesiones de consejo (Art 40, del reglamento de sesiones de consejo de Facultad, el cual dice: Son causal de vacancia de los miembros del consejo de facultad, si este falta de forma injustificada a tres (03) sesiones consecutivas o a cinco (05) alternas), pasó a orden del día.

4.2.-El MV; Msc Lumber Gonzales, pidió que se apruebe la programación académica del ciclo 2020 II, pasó a orden del día.

4.3.- La MV. Msc Giovanna Nancy Livia Córdova, pidió que se informe sobre el desarrollo de las clínicas veterinarias durante el ciclo 2020 II, al respecto el director de la escuela profesional MV, Msc Lumber Gonzales, manifestó que para este ciclo 2020 II, había dos grupos de clínicas, el grupo del ciclo 2020I y el grupo del ciclo 2020 II.



ACTA DE REUNION DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA UNPRG

Sobre el caso el señor decano también manifestó que en una sesión de consejo universitario se analizó la forma de desarrollo del ciclo 2020 II y acordaron que sea de forma semipresencial.

ORDEN DEL DIA

1.-Sobre la resolución 031-Virtual-2020, del 21 de agosto del 2020, que consigna la redistribución de la carga académica del ciclo 2020 I del Dr: José Luis Vílchez Muñoz, **fue aprobado por unanimidad 06 votos.**

2.-Sobre la Resolución 036-Virtual-2020, del 11 de setiembre del 2020, sobre proyecto de Investigación Titulado “Variables hematológicas y glucosa sérica de capones antes y después de la cabalgata en las diferentes estaciones del año” presentado por médicos veterinarios docentes de la FMV: Dr. José Luis Vílchez Muñoz et al, **fue aprobado por unanimidad 06 votos.**

3.-Sobre la Resolución 037-Virtual-2020, del 17 de setiembre del 2020 referente a agradecimiento Institucional al MV: Adriano Castañeda Larrea por servicios prestados a la FMV y encargar la dirección y supervisión del centro de cómputo de la FMV al MV, Msc. Oscar Granda Sotero, **fue aprobado por 05 votos y 01 en contra (MV. Msc Giovanna Nancy Livia Córdova).**

4.-Sobre la resolución 038.virtual-2020, del 21 de Setiembre del 2020, referente al reglamento de sustentación de tesis ONLINE de la unidad de investigación de la FMV de la UNPRG, **el consejero MV, Msc Segundo Lorenzo Montenegro manifestó que debe agregarse en la parte resolutive,**



ACTA DE REUNION DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA UNPRG

mientras dure la pandemia del covi-19, y se sometió al voto aprobándose por unanimidad 06 votos.

5.-Sobre la resolución 041-virtual-2020, del 01 de octubre del 2020 referente a proyecto de investigación titulado “Termino protectores relacionados con estrés oxidativo inducido por calor, reflejados en calidad espermática, sobrevivencia embrionaria, fertilidad y tamaño de camada en cerdos”, desarrollada por veterinarios docentes: Dr César Piscoya Vargas et al, **aprobado por unanimidad 06 votos.**

6.-Sobre la resolución 042-Virtual-2020, del 08 de octubre del 2020 referente a proyecto de investigación titulado “Glucosa y triglicéridos en equinos (Equus caballus) de la asociación de criadores y propietarios del caballo peruano de paso-Lambayeque alimentados con forraje verde y polvillo”, desarrollada por veterinarios docentes: MV,Msc Víctor Ravillet Suarez et al, **aprobado por unanimidad 06 votos.**

7.-Sobre la resolución 047-Virtual-2020, del 23 de octubre del 2020 referido a excluir de la programación académica del ciclo 2020 I de la escuela profesional de Medicina Veterinaria UNPRG, las asignaturas del décimo ciclo (clínicas) por no contar con alumnos matriculados. **fue aprobado por unanimidad 06 votos.**

8.-Sobre la resolución 049 Virtual-2020, del 10 de noviembre del 2020, referente a la conformación del equipo de trabajo para la elaboración de planes de estudio basado en el enfoque por competencias del programa de Medicina Veterinaria de la FMV-UNPRG.

Al respecto el MV, Msc. Lumber Gonzales manifestó, que para conformar este equipo llamó por teléfono a docentes y estudiantes algunos contestaron y otros no y específicamente la Dra Gloria Vásquez le dijo que, si y luego se retractó y en el caso del MV, Msc Henry Ojeda Barturen,



ACTA DE REUNION DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA UNPRG

nunca contestó el teléfono, pero el MV, Msc Lumber Gonzales lo consideró, pero al verse en el equipo manifestó no integrar el equipo de trabajo, por lo tanto, deben ser excluidos ambos de esta resolución y luego se sometió al voto y fue aprobado por 06 votos.

9.-Sobre el pedido de vacancia formulado por el MV, Msc. Segundo Lorenzo Montenegro Vidarte, contra los miembros consejeros: Fortunato Cruzado Seclén y Adriano Castañeda Larrea por sobre pasar el número de inasistencias a sesiones de consejo de facultad, sobre el particular el MV, Msc Lumber Gonzales manifestó que para efectivizar este pedido se tenía que tener a disposición los documentos que acrediten las inasistencias de los referidos consejeros y como a la fecha ningún administrativo de la facultad está trabajando, imposibilita obtener los documentos para hacer tal análisis.

10.-Sobre el pedido formulado por el MV; Msc Lumber Gonzales, referente a la aprobación de la programación académica del ciclo 2020 II, volvió a manifestar que dado a la urgencia que lo solicitaba OAP central, el Señor decano aprobó dicha programación con cargo a dar cuenta a consejo de facultad y que por lo tanto tenía que aprobarse, indicando que en esta programación se consideraba dos currículos el año 93 que va del 4 to ciclo y el 2017 que no hay primer ciclo, por no haber ingresantes y que los grupos de prácticas debe ser con el menor número de alumnos dependiendo del aforo del laboratorio de prácticas, el cual fue aprobado por unanimidad 06 votos.

11.-Sobre la aprobación de grados académicos y títulos profesionales, el Secretario docente MV, Msc Dionicio Baique Camacho manifestó que cada expediente había sido revisado por la comisión de grados y títulos de la FMV, dando su conformidad a través de un oficio dirigido a decanato y también había sido enviado al correo institucional de cada miembro consejero para su revisión, confirmado esto por el miembro consejero MV, MSc Lumber



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA



**ACTA DE REUNION DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
VETERINARIA UNPRG**

Gonzales quien manifestó haber revisado dicha documentación y estar conforme, por lo que se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad 06 votos.

No habiendo más que agregar a la presente, se dio por terminada a la 12pm.

MV., Msc Cesar Augusto Piscoya V.
Decano Facultad Medicina Veterinaria

MV., Msc Dionicio Baique Camacho.
Secretario Docente FMV: